



# FRENTE POLÍTICOS

**1 Ya estuvo.** Los mexicanos llevan años tolerando la costumbre de los jueces de dejar en libertad a los acusados. La segunda orden de liberación de **Oscar Andrés Flores**, *El Lunares*, líder del cártel de Tepito, es la afrenta más dolorosa a la sociedad. "Es inconcebible que un juez deje en libertad a un delincuente con argumentos menores. La seguridad y la justicia sólo son posibles con el compromiso de los tres poderes", escribió **Claudia Sheinbaum**, quien participó en la Primera Asamblea Nacional Ordinaria de la Asociación Nacional de Legisladores 4T, donde llamó a la unidad para apoyar la transformación que encabeza el presidente **López Obrador**. **Arturo Toscano**, el abogado de *El Lunares*, le pide que se asesore y que no politice la justicia. ¿Qué pensará la sociedad de este hecho?

**2 Engranaje afinado.** El embajador de EU en México, **Christopher Landau**, reconoció que el tema de seguridad es lo que más preocupa en su país porque "sin seguridad no puede haber crecimiento económico". El diplomático se reunió con el sector empresarial mexicano y le manifestó la urgencia de tener un diálogo en materia de seguridad. **Landau** comentó que durante la reunión también se abordó la implementación del T-MEC, donde buscan una coordinación con los empresarios para que cumplan con el compromiso en las leyes laborales y se eviten paneles de arbitraje. "Es importante tener relaciones con todos los sectores, incluyendo el privado y empresarial", dijo. Bienvenido el interés. Aunque seguro habrá quienes piensen que se vulnera la soberanía. Nunca faltan.

**3 Caiga quien caiga.** Hay casos de injusticia que no deberían existir. Por haber permitido que una mujer fuera ultrajada en una cárcel de Calera, en Zacatecas, el director estatal de Prevención y Reinserción social fue despedido. "Es **Adán Jiménez Solano** y a partir de hoy deja el cargo", dijo **Ismael Camberos**, secretario de Seguridad Pública del estado. Revelaron que la cárcel de Calera es mixta, contraviniendo lo expuesto por la CNDH, que la tiene catalogada como prisión varonil. En septiembre de 2018, **Brenda** fue recluida ahí y sufrió abusos sexuales. Para colmo, **Camberos** ilustró que **Brenda** no sufrió una violación, sino una violación equiparada, pues la "penetración fue con los dedos". Semejante incompetencia sólo la tolera un gobernador como **Alejandro Tello**. Dan pena.

**4 El mes del amor.** ¿Será que la oleada romántica alcance hasta para los integrantes de Morena? Su dirigente, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, realizó una gira por Morelos para convocar a la unidad y adelantó que el próximo 22 de febrero invitará a una mesa de unidad, luego de que sea ratificado por el Tribunal Federal Electoral. El dirigente expresó que el pasado miércoles y jueves realizó una visita a los magistrados electorales. El próximo año, dijo, el reto es reivindicar la mayoría en el Congreso Federal y ganar las 14 gubernaturas en juego, pero lo inmediato es tejer la unidad, incluso con personas que vengan de otros partidos. Anda de muy buen humor, pero olvida que del otro lado la lucha por la dirigencia del partido es totalmente abierta; hablar de una mesa de unidad suena temerario.

**5 Furia.** Hay un imperceptible límite entre la ira que sienten las mujeres y hasta dónde deben llegar en sus protestas. Ayer las mujeres se volcaron a las calles pidiendo justicia por el feminicidio de **Ingrid Escamilla** y el mal manejo de la información, desde la SSC hasta algunos medios de comunicación. "Queremos una respuesta contundente de las medidas que van a tomar para frenar la violencia que vivimos las mujeres", expresó una de las voces anónimas. Indignadas por los feminicidios de los últimos días, externaron sus reclamos. El subsecretario de gobierno de la CDMX, **Arturo Medina**, intentó dialogar con ellas, sin embargo, las inconformes exigieron la presencia de una mujer. Los excesos no nos llevan a ningún lado. Es tiempo de repensar el camino. La violencia no lo es.



LORENA PINÓN RIVERA\*

## CONSUMMATUM EST

### AMOR PERVERSO

**En 2019, 146 mujeres fueron asesinadas al día por su pareja o por algún familiar. Es terrible porque el terror proviene de un círculo íntimo**

Nos encontramos en estado de emergencia nacional por la brutalidad con la que acontecen las agresiones contra las mujeres. En los medios de comunicación se exponen desde agresiones con ácido hasta brutales asesinatos que se configuran en el tipo penal de feminicidio por la evidente saña exhibida en la consumación del crimen.

El caso de María Elena Ríos, la ejecutante musical que fue atacada presuntamente por encargo de una ex pareja, tuvo una nueva resonancia mediática esta semana porque se filtraron unos audios en donde ella se refería amorosamente al causante de su desgracia. Este hecho implica una perversidad y además que la vuelve a victimizar, puesto que la conversación expuesta había acontecido hace mucho tiempo. Las negras intenciones de difundir las grabaciones pasan

en que se pretende establecer que el diálogo amoroso pasó recientemente, cuando en realidad fue hace meses, pues posteriormente se dio el rompimiento precisamente por los abusos que María Elena recibió por parte de Juan Vera Carrizal el presunto autor intelectual de tan abominable acto.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, la estadística indica que al 2019, 146 mujeres son asesinadas diariamente por su pareja o por algún familiar. Esta cifra es terrible porque resulta que el espacio público y las personas extrañas no son ni el escenario ni los principales causantes de feminicidios; sino que el terror proviene en su mayoría del círculo íntimo, del hogar o de los que se consideran "seres queridos".

Durante el 2019, 102 mil 101 mujeres fueron víctimas de un delito, de acuerdo a las más recientes estadísticas proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Este dato al mes de diciembre, se desprende que hubo 890 feminicidios, los cuales acontecieron en primer lugar en el estado de Veracruz con 152, Estado de México con 108, Nuevo León con 61, Ciudad de

México 60 y de ahí de manera descendente el registro hasta llegar a Yucatán con tres feminicidios y Baja California Sur con dos.

La ola de asesinatos ocurrida en los años 90 en Ciudad Juárez, Chihuahua, vino a revitalizar la lucha

feminista por visibilizar la gravedad de esos asesinatos que contaban con el ingrediente de la misoginia a un volumen tan elevado.

Así las leyes en nuestro país se han ido transformando a lo largo de los últimos siete años y justo en noviembre de 2017 se logró que en las 32 entidades se tipificara el delito de feminicidio como una expresión de odio hacia las mujeres, por eso causó tanta extrañeza la pretensión por parte del Fiscal Alejandro Gertz Manero de quitar ese tipo penal.

La historia de Ingrid Escamilla es espeluznante, la entrevista a su victimario repugna y enfurece por el odio con el que acabó con la existencia de esta jovencita. El primer feminicidio que acontece en la Ciudad de México con esas características sorprende con estupor a Claudia Sheinbaum, que hasta hace poco alentaba la percepción de que en la capital del país no acontecían este tipo de delitos. Y las víctimas de amores perversos tienen muchos nombres, pero la naturaleza venenosa es la misma: el odio exacerbado. Autoridades, por favor, hagan algo ya. Ni una más por favor.

**CONSUMMATUM:** En 2019, los feminicidios del país se registraron en 385 municipios del país de los más de dos mil 400 que conforman la República. Las autoridades judiciales ya tienen un mapa para establecer prioridades contra el feminicidio.

\*Secretaria nacional de Gestión Social del PRI



OPINIÓN

# RED COMPARTIDA

## UNA SEMANA MOVIDA

Ayer, el consejo técnico de los CCH's de la UNAM se pronunció por rechazar toda forma de violencia y en particular, la violencia de género y reconocen como legítimas las demandas que buscan erradicar este lastre en la institución y demandó abrir los planteles Oriente y Sur e invitaron a la comunidad a establecer el diálogo como una forma privilegiada para resolver diferencias que naturalmente existen entre la comunidad universitaria.

Por cierto, fue una semana especial, por la trascendencia de lo ocurrido en el escenario político nacional, con la captura de Emilio Lozoya, la presentación de reformas al sistema de justicia, la difusión del decálogo sobre feminicidio, en el Senado de la República arrancó el Parlamento Abierto sobre outsourcing, para oír todas las voces.

En este punto, ha trascendido en la Cámara alta la intención de las y los senadores de dejar abierta la puerta para que se construya un dictamen consensuado, por lo que se actúa y trabaja con juicio, sensatez y prudencia.

Liberaron a Don Lucio Yáñez García este viernes, luego de permanecer un año preso injustamente en el Penal de Chiconautla por enfrentar a un asaltante que intentó despojarlo de un violín, que es su medio de trabajo. Su liberación llega luego de que el diputado Faustino de la Cruz Pérez pidiera al Fiscal General Alejandro Gómez que se revisara el caso y se otorgara la excarcela-

ción.

Arc Continental, segunda embotelladora más grande de Coca-Cola en América Latina, reportó ante la BMV un crecimiento de 4.5%, para alcanzar los 162 mil 728 millones de pesos al cierre del 2019. En cuanto al flujo operativo, la empresa informó de un avance de 10.7 por ciento respecto a 2018, tras finalizar el año en 30 mil 403 millones de pesos, también la utilidad neta aumentó 9,7% con respecto al mismo periodo, para ubicarse en 9 mil 548 millones de pesos.

En la Primera Asamblea Nacional Ordinaria de la Asociación Nacional de Legisladores 4T, estuvo presente la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, quien en su mensaje de bienvenida sostuvo: "la unidad es fundamental en estos momentos, lo peor que podemos hacer es generar desuniones por asuntos pequeños, el pueblo nos demanda una transformación de fondo y todos debemos estar a la altura de las circunstancias".